



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2017

Siendo las 03:30 pm, del día diecinueve de abril del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.**

AGENDA A TRATAR:

1. Informe N° 001-2017-UNJ/CS-CAS-002-2017-UNJ, de fecha 19 de abril del 2017, los integrantes de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección CAS N° 002-2017-UNJ,
2. Oficio N° 0166-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 17 de abril del año 2017, el Vicepresidente Académico
3. Oficio N° 035-2017-OGII-UNJ, de fecha 19 de abril del 2017, la Jefa de la Oficina de Imagen Institucional
4. Acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 19 de abril del 2017

ORDEN DEL DIA:

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó:

- ✓ CONTRATAR a los ganadores de la Convocatoria CAS N° 002-2017-UNJ, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), por el periodo de 3 meses a partir de la suscripción del contrato, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CARGO	UNIDAD ÓRGANICA
01	CUBAS VASQUEZ ROLAN	001-2017-UNJ	CONDUCTOR	OFICINA SERVICIOS GENERALES
02	CORONEL MORENO ITANIEL	003-2017-UNJ	TECNICO ADMINISTRATIVO II	OFICINA DE CONTABILIDAD
03	SOLIS JIBAJA GISSELLE	004-2017-UNJ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PRESIDENCIA
04	TOCTO HUAMAN FANY	005-2017-UNJ	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE ASUNTOS ACADEMICOS
05	ADRIANZEN PEREZ ROSMERY MADELEYNE	006-2017-UNJ	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PATRIMONIO

- ✓ DECLÁRESE desierta la plaza según el siguiente detalle:

CODIGO	CARGO	UNIDAD ORGANICA
002-2017-UNJ	ESPECIALISTA EN CALIDAD Y ACREDITACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

- ✓ ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos elaborar los respetivos Contratos Administrativos de Servicios CAS, del personal administrativo de la UNJ, ganadores del Concurso CAS N° 002-2017-UNJ.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó

- DECLARAR LA NULIDAD PARCIAL de la Resolución N° 001-2017-CO-UNJ, de fecha 03 de enero del 2017, que resuelve separar temporalmente por un año a estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, por haber desaprobado una misma materia por tercera vez.
- EXCLUIR a la estudiante Febre Martínez Keiko Smith de la Resolución N° 001-2017-CO-UNJ, de fecha 03 de enero del 2017.
- Dejar subsistente en todos sus demás extremos la Resolución N° 001-2017-CO-UNJ, de fecha 03 de enero del 2017.
- REGULARIZAR, la reserva de matrícula de la estudiante Febre Martínez Keiko Smith, en el Semestre Académico 2016-I, en razón de que cumple con el procedimiento y los requisitos previstos en el Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó FELICITAR al ingresante OLIVA ALEJANDRIA MAYKOL JAIRO, por ocupar el Cómputo General del Examen de Admisión Ordinario 2017-I de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó AUTORIZAR al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Aperturar, Operar y Cerrar cuentas bancarias en calidad de Titular del Pliego.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 06:00 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



M. F. Coronado J.
Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico



M. A. Canto Sáenz
Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



M. K. Uribe Allauca
Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General